

## CONCURSO INTERNO DE TRASLADOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE SERVICIOS DE CONSERJERÍA

De conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de la Gerencia de 16 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso interno de traslados para el personal laboral de la categoría de Técnico Auxiliar de Conserjería, una vez resueltas las reclamaciones a la adjudicación provisional de destinos y las renunciaciones presentadas, y revalorado el apartado "Cursos" en los términos indicados en la Resolución de 11 de noviembre de 2016 del Rectorado de esta Universidad por la que se estima en parte la impugnación presentada contra el criterio aplicado en la valoración de cursos de formación correspondientes al citado concurso, con fecha de hoy,

Esta Gerencia **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar las puntuaciones definitiva obtenidas por cada concursante así como la ADJUDICACIÓN DEFINITIVA de destinos, los cuales serán irrenunciables, debiendo los titulares incorporarse al puesto de trabajo obtenido el día 15 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO:** La obtención del nuevo puesto de trabajo supone que las posibles situaciones de conciliación de la vida laboral y familiar concedidas por esta Gerencia a los/as participantes de este concurso, quedarán sin efectos, salvo cuando se refieran a la disposición de los/as trabajadores/as en las distintas bolsas para realizar encargos de funciones.

**TERCERO:** Disponer la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios.

Contra la presente Resolución, que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presentes Resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 7 de diciembre de 2016

